

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.



Se suscribe á este Periódico que sale los Mártes, Jueves, Viernes y Domingos, en la Imprenta de Garrido, á 9 reales al mes, llevado á casa de los Sres. Suscritores, y 11 para fuera, franco de porte. La Redaccion se halla establecida en la calle de la Obra, núm. 7, donde se dirigirán los anuncios particulares, y los oficiales al Sr. Gobernador.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DIPUTACION

PROVINCIAL DE VALLADOLID.

REPARTIMIENTO de 513 soldados que han correspondido á esta provincia para el reemplazo de 35.000, con destino al ejército activo y la reserva, pedidos por la ley de 17 de Febrero de este año.

Número de soldados que debe aprontar con el resultado del sorteo de décimas

CUPU
QUE CORRESPONDE Á CADA DISTRITO MUNICIPAL.

Mozos sorteados hechas las deducciones prevenidas por el art. 18 de la ley

Soldados
Décimas

Partido de Medina del Campo.

Bobadilla del Campo.	8	1	9	2
Braojos de Medina.	7	1	7	2
Campillo (El).	7	1	7	1
Cárpio.	15	3	6	4
Cervillego de la Cruz.	4	1	»	1
Fuente el Sol.	1	»	2	»
Gomeznarro.	5	1	2	1
Lomoviejo.	4	1	»	1
Medina del Campo.	30	7	3	7
Moraleja las Panaderas.	»	»	»	»
Pozal de Gallinas.	6	1	5	2
Rodilana.	6	1	4	2
Rubi de Bracamonte.	6	1	5	1
Rueda.	37	8	9	9
San Vicente del Palacio.	5	1	2	1
Seca (La).	35	8	5	9
Serrada.	9	2	2	2
Velasávaro.	4	1	»	1
Villanueva de Duero.	6	1	5	1
Villanueva de las Torres.	3	»	7	1
Villaverde.	1	»	2	»
Total	199	»	»	48

Partido de Medina de Rioseco.

Berrueces.	4	1	»	1
Cabrerros del Monte.	8	1	9	2
Castromonte.	6	1	5	2
Medina de Rioseco.	31	7	5	7
Montealegre.	11	2	7	3
Moral de la Reina.	7	1	7	2
Morales de Campos.	4	1	»	1
Mudarra (La).	6	1	4	2
Palacios de Campos.	9	2	2	2
Palazuelo de Vedija.	16	3	9	4
Pozuelo de la Orden.	5	1	2	2
Santa Eufemia.	2	»	5	»
Tamariz.	6	1	5	2
Tordehumos.	15	3	6	4
Valdenebro.	4	1	»	1
Valverde de Campos.	9	2	2	2
Villabragima.	20	4	8	5
Villaesper.	1	»	2	»
Villafrechós.	7	1	7	1
Villagarcía de Campos.	6	1	4	1
Villalba del Alcor.	11	2	7	2
Villamuriel de Campos.	6	1	5	2
Villanueva de S. Mancio	4	1	»	1
Total	198	»	»	49

Partido de la Mota del Marqués.

Adalia.	3	»	7	»
Almaraz.	2	»	5	»
Barruelo.	2	»	5	1
Benafarces.	7	1	7	2
Casasola de Arion.	6	1	4	1
Castromembibre.	3	»	7	1
Gallegos.	2	»	5	»
Mota del Marqués.	12	2	9	2
Peñaflor.	7	1	7	2
Pobladura de Sotiedra.	2	»	5	1
S. Cebrian de Mazote.	12	2	9	3
S. Pedro de Latarce.	17	4	1	5
S. Pelayo.	3	»	7	1
S. Salvador.	1	»	2	»
Tiedra.	34	8	2	8
Torre de la Torre.	1	»	2	1
Torrebaton.	15	3	1	3
Urueña.	11	2	7	5
Vega de Valdetronco.	10	2	4	2
Villalbarba.	9	2	2	2
Villanueva los Caballeros	7	1	7	2
Villardefrades.	16	3	9	3
Villasexmir.	10	2	4	2
Villavellid.	7	1	7	2
Total	197	»	»	47

Partido de la Nava del Rey.

Alaejos.	44	10	6	11
Castrejon.	»	»	»	»
Castronuño.	20	4	8	4

Fresno el Viejo.	16	3	9	4
Nava del Rey (La).	52	12	6	13
Pollos.	7	1	7	2
Siete Iglesias.	15	3	6	4
Torre de la Orden.	26	6	5	7
Villafranca de Duero.	7	1	7	1
Total	187	»	»	46

Partido de Olmedo.

Aguasal.	»	»	»	»
Alcazaren.	8	1	9	2
Aldea de San Miguel.	9	2	2	2
Aldeamayor.	11	2	7	2
Almanera.	»	»	»	»
Ataquines.	18	4	4	4
Bocigas.	2	»	5	1
Boecillo.	6	1	5	1
Camporedondo.	4	1	»	1
Cojeces de Iscar.	2	»	5	1
Fuente Olmedo.	5	»	7	1
Hornillos.	6	1	5	1
Isca.	14	3	4	3
Llano de Olmedo.	»	»	»	»
Matapozuelos.	13	3	1	3
Mejeces.	1	»	2	1
Mojados.	13	3	1	3
Muriel.	7	1	7	2
Olmedo.	19	4	6	5
Parrilla (La).	5	1	2	1
Pedraja (La).	15	3	1	3
Pedrajas de S. Esteban.	16	3	9	4
Portillo y su Arrabal.	15	3	6	4
Pozaldez.	29	7	»	7
Purás.	2	»	5	»
Ramiro.	3	»	7	»
Salvador.	2	»	5	1
S. Miguel del Arroyo.	11	2	7	5
S. Pablo de la Moraleja.	4	1	»	1
Valdestillas.	6	1	5	2
Ventosa de la Cuesta.	3	»	7	1
Viana de Cega.	5	1	2	1
Villalba de Adaja.	3	»	7	»
Zarza (La).	3	»	7	1
Total	256	»	»	62

Partido de Peñafiel.

Bahabon.	1	»	2	»
Bocos.	1	»	2	»
Campaspero.	10	2	4	2
Canalejas de Peñafiel.	8	1	9	2
Castrillo de Duero.	5	1	2	1
Cojeces del Monte.	17	4	1	5
Corrales de Duero.	4	1	»	1
Curiel.	9	2	2	2
Fompedraza.	6	1	5	2
Langayo.	5	1	2	1
Manzanillo.	3	»	7	1
Montemayor.	12	2	9	2
Olmos de Peñafiel.	1	»	2	1
Padilla de Duero.	4	1	»	1
Peñafiel.	34	8	2	9

Pesquera.	5	1	2	1
Piñel de Abajo.	7	1	7	2
Piñel de Arriba.	5	1	2	1
Quintanilla de Abajo.	11	2	7	3
Quintanilla de Arriba.	4	1	»	1
Rábano.	5	1	2	1
Roturas.	4	1	»	1
San Llorente.	2	»	5	»
Santibañez de Valcorba.	5	»	7	»
Sardon.	5	»	7	1
Torre de Peñafiel.	»	»	»	»
Torrescárcela.	»	»	»	»
Valbuena de Duero.	9	2	2	2
Valdearcos.	5	»	7	1
Valoria..	2	»	5	»
				44
183				»

Partido de Tordesillas.

Bamba.	3	»	7	1
Bercero.	13	3	1	3
Berceruelo.	1	»	2	»
Castrodeza.	9	2	2	3
Marzales.	4	1	»	1
Matilla de los Caños.	3	»	7	»
Pedrosa del Rey.	10	2	4	5
San Miguel del Pino.	1	»	2	»
S. Roman de la Hornija.	4	1	»	1
Tordesillas.	26	6	3	6
Torrecilla de la Abadesa.	5	»	7	1
Velilla..	4	1	»	1
Velliza..	12	2	9	3
Villan de Tordesillas.	4	1	»	1
Villalar.	11	2	7	3
Villavieja..	10	2	4	2
				29
118				»

Partido de Valoria la Buena.

Amusquillo.	1	»	2	»
Cabezón.	14	3	4	3
Canillas.	2	»	5	1
Castriño-Tejeriego.	4	1	»	1
Castroverde.	2	»	5	»
Castroverde de Cerrato.	1	»	2	»
Cigales.	10	2	4	2
Corcos..	7	1	7	2
Cubillas de Santa Marta.	8	1	9	2
Encinas de Esgueva.	7	1	7	2
Esguevillas.	7	1	7	2
Fombellida.	5	1	2	1
Mucientes.	10	2	4	2
Olivares.	4	1	»	1
Olmos de Esgueva.	5	»	7	1
Piña de Esgueva.	6	1	4	1
Quintanilla de Trigueros	4	1	»	1
San Martín de Valvení.	6	1	4	1
Torre de Esgueva.	4	1	»	1
Trigueros..	4	1	»	1

Valoria la Buena.	11	2	7	2
Villavaquerin.	5	1	2	2
Villaco.	3	»	7	1
Villafuerte.	4	1	2	1
Villanueva los Infantes.	1	»	2	1
Villarmentero.	»	»	»	»
				32
133				»

Partido de Valladolid.

Arroyo.	1	»	2	»
Ciguñuela.	10	2	4	3
Cistérniga..	7	1	7	1
Fuensaldaña..	9	2	2	2
Geria.	6	1	4	1
Laguna de Duero.	5	»	7	1
Puente Duero.	1	»	2	»
Renedo.	3	»	7	1
Robladillo.	»	»	»	»
Santovenia.	»	»	»	»
Simancas.	6	1	5	1
Traspinedo.	4	1	»	1
Tudela de Duero.	21	5	1	5
Valladolid..	269	62	9	63
Villabañez.	12	2	9	5
Villanubla.	12	2	9	5
Zaratan.	13	5	1	5
				88
368				»

Partido de Villalon.

Aguilar de Campos.	11	2	7	3
Barcial de la Loma.	14	3	4	5
Becilla de Valderaduey.	16	3	9	4
Bolaños de Campos..	2	»	5	»
Bustillo de Chaves..	6	1	5	1
Cabezón de Valderaduey.	3	»	7	1
Castrobol.	3	»	7	1
Castroponce de Valderaduey.	4	1	»	1
Ceinos de Campos.	3	»	7	»
Cuenca de Campos..	15	3	1	5
Fuentehoyuelo.	3	»	7	1
Gatón de Campos.	6	1	4	1
Herrín de Campos.	9	2	2	2
Mayorga.	29	7	»	7
Melgar de abajo..	5	1	2	1
Melgar de arriba.	11	2	7	3
Monasterio de Vega..	6	1	4	2
Quintanilla del Molár.	»	»	»	»
Roales..	6	1	4	1
Saelices de Mayorga.	8	1	9	1
Santervás de Campos.	11	2	7	2
Unión (La).	7	1	7	2
Urones de Castroponce..	4	1	»	1
Valdunquillo..	9	2	2	2
Vega de Ruiponce.	3	»	7	1
Villabaruz de Campos.	3	»	7	1
Villacarralón..	3	»	7	»

Villacid de Campos.	4	1	»	1
Villacreces.	2	»	5	1
Villafrades de Campos..	3	»	7	1
Villahámete.	7	1	7	2
Villalba de la Loma..	5	»	7	1
Villalán de Campos..	2	»	5	1
Villalon de Campos.	43	11	6	12
Villanueva de la Condesa	3	»	7	1
Villaviciencio de los Ca-				
balleros.	12	2	9	3
Zoria de la Loma.	1	»	2	»
				68
285				»

RESÚMEN.

Partido de Medina del Campo.	199	»	»	48
Idem de Medina de Rio-				
seco..	193	»	»	49
Idem de la Mota del Mar-				
qués.	197	»	»	47
Idem de la Nava del Rey.	187	»	»	46
Idem de Olmedo.	256	»	»	62
Idem de Peñafiel.	183	»	»	44
Idem de Tordesillas.	118	»	»	29
Idem de Valoria la Bue-				
na.	135	»	»	52
Idem de Valladolid..	368	»	»	88
Idem de Villalon..	285	»	»	68
				513
2122				»

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 22 de la ley vigente de reemplazos, se ha aplicado una décima á cada uno de los pueblos que contaban mayor sobrante de mozos, despues de eubierto el cupo de soldados y décimas, y como faltasen doce de estas para el completo de los 513 hombres se procedió al sorteo entre los 22 pueblos que tenían igual sobrante, á saber: Pozal de Gallinas, Rodilana, Rubí de Bracamonte, Villanueva de Duero, Castromonte, Mudarra (La), Tamariz, Villagarcía de Campos, Villamuriel de Campos, Casasola de Arion, Boecillo, Hornillos, Valdestillas, Fompedraza, Piña de Esgueva, San Martín de Valvení, Geria, Simancas, Bustillo de Chaves, Gatón de Campos, Monasterio de Vega y Roales, en el cual correspondió á Pozal de Gallinas, Rubí de Bracamonte, Villanueva de Duero, Castromonte, Tamariz, Villamuriel de Campos, Boecillo, Hornillos, Valdestillas, Fompedraza, Simancas y Bustillo de Chaves.

Valladolid 2 de Marzo de 1853.—El Presidente, Rufo de Negro.—Eusebio Alonso, Diputado Secretario.

NOTA de los 65 sorteos de décimas que se han ejecutado en este día y pueblos á quienes han correspondido los soldados,

Números que han correspondido á cada pueblo.

Sorteo 1.º

entre Pozal de Gallinas con 5 décimas y Rubí de Bracamonte con 5.

Pozal de Gallinas. 5, 8, 2, 1, 6. Pozal de Gallinas, Soldado.

Rubí de Bracamonte. 9, 10, 4, 7, 3.

2.º

entre Seca (La) con 5 décimas y Villanueva de Duero con otras 5.

Seca (La). 5, 9, 1, 7, 4. Seca (La), Soldado.

Villanueva de Duero. 2, 5, 8, 6, 10.

3.º

entre Brahojos con 7 décimas y Medina del Campo con 5.

Brahojos. 5, 4, 10, 3, 1, 9, 7. Brahojos, Soldado.

Medina del Campo. 6, 2, 8.

4.º

entre Alcazaren con 9 décimas y Mojados con 1

Alcazaren. 7, 1, 9, 10, 4, 5, 2, 8, 6. Alcazaren, Soldado.

Mojados. 3.

5.º

entre Pedrajas de S. Esteban con 9 décimas y Pedraja (La) con 1.

Pedrajas de San Esteban. 8, 5, 1, 3, 10, 7, 4, 9, 2. Pedrajas de S. Esteban, Soldado.

Pedraja (La). 6.

6.º
entre Valdestillas con 5
décimas y Boecillo con 5.

Valdestillas. 10, 6, 9, 1, 7. Valdestillas, Solda-
do.
Boecillo. 8, 3, 2, 5, 4.

7.º
entre Hornillos con 5 dé-
cimas y Cogeces de Iscar
con 5.

Hornillos. 9, 5, 6, 10, 8.
Cogeces de Iscar. 1, 7, 4, 3, 2. Cogeces de Iscar,
Soldado.

8.º
entre Bocigas con 5 déci-
mas y Puras con 5.

Bocigas. 2, 6, 1, 9, 8. Bocigas, Soldado.
Puras. 5, 7, 3, 10, 4.

9.º
entre Portillo con 6 déci-
mas y Iscar con 4.

Portillo. 9, 10, 5, 1, 2, 4. Portillo, Soldado.
Iscar. 8, 7, 3, 6.

10
entre Olmedo con 6 déci-
mas y Ataquines con 4.

Olmedo. 10, 1, 9, 6, 7, 8. Olmedo, Soldado.
Ataquines. 4, 3, 2, 5.

11
entre Santa Eufenia con
5 décimas y Villamuriel
de Campos con 5.

Santa Eufemia. 3, 10, 9, 7, 8.
Villamuriel de Campos. 2, 4, 1, 5, 6. Villamuriel, Solda-
do.

12
entre Medina de Rioseco
con 5 décimas y Tamariz
con 5.

Medina de Rioseco. 6, 4, 2, 9, 5.
Tamariz. 7, 1, 3, 8, 10. Tamariz, Soldado.

13
entre Tordehumos con 6
décimas y Villagarcía de
Campos con 4.

Tordehumos. 10, 1, 4, 6, 2, 9. Tordehumos, Sol-
dado.
Villagarcía de Campos. 3, 7, 8, 5.

14
entre Villabragima con 8
décimas y Valverde con 2.

Villabragima. 3, 2, 6, 7, 4, 5, 1, 9. Villabragima, Sol-
dado.
Valverde. 10, 8.

15
entre Barruelo con 5 dé-
cimas y Gallegos con 5.

Barruelo. 5, 7, 10, 8, 1. Barruelo, Soldado.
Gallegos. 9, 6, 2, 4, 5.

16
entre Almaráz con 5 dé-
cimas y Pobladura de So-
tiedra con 5.

Almaráz. 6, 2, 8, 5, 7.
Pobladura de Sotiedra. 9, 4, 1, 3, 10. Pobladura de Sotie-
dra, Soldado.

17
entre San Cebrian de Ma-
zote con 9 décimas y Tor-
relobaton con 1.

San Cebrian de Mazote. 4, 1, 9, 6, 8, 5, 7, 5, 2. San Cebrian de Ma-
zote, Soldado.
Torrelobaton. 10.

18
entre Villardefrades con
9 décimas y San Pedro de
Latarce con 1.

Villardefrades. 7, 10, 3, 9, 4, 6, 8, 5, 2.
San Pedro de Latarce. 1. San Pedro de La-
tarce, Soldado.

19
entre Torrecilla de la Or-
den con 5 décimas y Vi-
llafranca de Duero con 7.

Torrecilla de la Orden. 3, 9, 1. Torrecilla de la Or-
den, Soldado.
Villafranca de Duero. 10, 8, 7, 2, 4, 5, 6.

20
entre Rueda con 9 déci-
mas y Matapozuelos con 1

Rueda. 7, 4, 2, 1, 5, 6, 9, 10, 8. Rueda, Soldado.
Matapozuelos. 3.

21
entre Canillas con 5 dé-
cimas y Castronuevo con
5.

Canillas. 10, 9, 5, 1, 3. Canillas, Soldado.
Castronuevo. 8, 2, 7, 6, 4.

22
entre Villanubla con 9 dé-
cimas y Zaratán con 1.

Villanubla. 2, 10, 5, 1, 8, 4, 9, 6, 3. Villanubla, Soldado
Zaratán. 7.

23
entre Valladolid con 9 dé-
cimas y Tudela de Duero
con 1.

Valladolid. 2, 10, 6, 3, 9, 5, 1, 8, 4. Valladolid, Soldado
Tudela de Duero. 7.

24
entre Velliza con 9 déci-
mas y Bercero con 1.

Velliza. 2, 1, 4, 3, 9, 10, 5, 7, 8. Velliza, Soldado.
Bercero. 6.

25
entre Tordesillas con 3
decimas y Torrecilla de
la Abadesa con 7.

Tordesillas. 8, 7, 9.
Torrecilla de la Abadesa. 4, 6, 2, 1, 5, 10, 3. Torrecilla de la Aba-
desa, Soldado.

26
entre Bolaños con 5 déci-
mas y Villalán de Campos
con 5.

Bolaños. 9, 3, 4, 5, 2.
Villalán de Campos. 6, 10, 1, 8, 7. Villalán de Campos,
Soldado.

27
entre Bustillo de Chaves
con 5 décimas y Villacre-
ces con 5.

Bustillo de Chaves. 9, 6, 4, 10, 7.
Villacreces. 3, 1, 8, 5, 2. Villacreces, Soldado.

28
entre Villavicencio de los
Caballeros con 9 décimas
y Cuenca de Campos con 1.

Villavicencio de los Ca-
balleros. 5, 10, 9, 4, 2, 1, 3, 6, 8. Villavicencio de los
Caballeros, Sol-
dado.
Cuenca de Campos. 7.

29

entre Cogeces del Monte con 1 décima y Montemayor con 9.

Cogeces del Monte. 4. Cogeces del Monte, Soldado.
Montemayor. 8, 4, 6, 9, 5, 10, 5, 2, 7.

30

entre Viloria con 5 décimas y Fompedraza con 5.

Viloria. 5, 2, 6, 4, 3.
Fompedraza. 5, 10, 9, 7, 1. Fompedraza, Soldado.

31

entre Simancas con 5 décimas y Salvador de Zapardiel con 5.

Simancas. 5, 9, 7, 5, 3.
Salvador de Zapardiel. 2, 4, 1, 6, 10. Salvador, Soldado.

32

entre Nava del Rey con 6 décimas, Villaverde de Medina con 2 y Gomeznarro con 2.

Nava del Rey. 2, 4, 10, 4, 8, 6. Nava del Rey, Soldado.
Villaverde de Medina. 9, 5.
Gomeznarro. 5, 7.

33

entre Cabezon con 4 décimas, San Martin de Valveni con 4 y Villavaquerin con 2.

Cabezón. 2, 4, 5, 9.
San Martin de Valveni. 10, 7, 5, 8.
Villavaquerin. 6, 1. Villavaquerin, Soldado.

34

entre Campaspero con 4 décimas, Rabano con 2, Castrillo de Duero con 2, y Olmos de Peñafiel con 2.

Campaspero. 6, 5, 9, 8.
Rabano. 7, 5.
Castrillo de Duero. 2, 4.
Olmos de Peñafiel. 10, 1. Olmos de Peñafiel, Soldado.

35

entre San Salvador con 2 décimas, Torrecilla de la Torre con 2, Geria con 4 y Arroyo con 2.

San Salvador. 6, 4.
Torrecilla de la Torre. 1, 5. Torrecilla de la Torre, Soldado.
Geria. 10, 7, 9, 2.
Arroyo. 3, 8.

36

entre Villalba del Alcor con 7 décimas, Montealegre con 7, Mudarra (La) con 4 y Palacios de Campos con 2.

Villalba de Alcor. 13, 10, 19, 11, 5, 9, 14.
Montealegre. 1, 7, 20, 18, 17, 3, 8. Montealegre, Soldado.
Mudarra (La). 2, 4, 15, 16. Mudarra, Soldado.
Palacios de Campos. 6, 12.

37

entre Carpio con 6 décimas, Villanueva de las Torres con 7 y Campillo (El) con 7.

Carpio. 2, 1, 9, 18, 7, 5. Carpio, Soldado.
Villanueva de las Torres. 13, 16, 11, 19, 15, 5, 4. Villanueva de las Torres, con el número 4, Soldado.
Campillo (El). 10, 12, 6, 14, 20, 17, 8.

38

entre Fresno el Viejo con 9 décimas, Bobadilla del Campo con 9 y Fuente el Sol con 2.

Fresno el Viejo. 9, 5, 5, 16, 4, 6, 10, 20, 15. Fresno el Viejo, con el número 5, Soldado.
Bobadilla del Campo. 8, 17, 19, 15, 14, 2, 12, 11, 1. Bobadilla del Campo, Soldado.
Fuente el Sol. 7, 18.

39

entre Ventosa de la Cuesta con 7 décimas, Villalba de Adaja con 7, Rodilana con 4 y Serrada con 2.

Ventosa de la Cuesta. 2, 12, 20, 3, 10, 5, 16. Ventosa de la Cuesta, Soldado.
Villalba de Adaja. 7, 15, 8, 18, 4, 11, 19.
Rodilana. 9, 6, 1, 15. Rodilana, Soldado.
Serrada. 17, 14.

40

entre Castronuño con 8 décimas, Siete Iglesias con 6 y Alaejos con 6.

Castronuño. 12, 13, 5, 11, 9, 15, 4, 8.
Siete Iglesias. 17, 18, 16, 19, 1, 7. Siete Iglesias, Soldado.
Alaejos. 2, 10, 3, 20, 6, 14. Alaejos, Soldado.

41

entre Aldeamayor con 7 décimas, San Miguel del Arroyo con 7, Megeces con 2, Aldea de S Miguel con 2 y Parrilla con 2.

Aldeamayor. 9, 7, 5, 14, 10, 8, 17.
San Miguel del Arroyo. 13, 15, 5, 19, 16, 4, 2. San Miguel del Arroyo, Soldado.
Megeces. 12, 1. Megeces, Soldado.
Aldea de San Miguel. 15, 20.
Parrilla (La). 11, 6.

42

entre Bamba con 7 décimas, Matilla de los Caños con 7, Villasesmir con 4 y Castrodeza con 2.

Bamba. 6, 15, 5, 1, 14, 19, 3. Bamba, Soldado.
Matilla de los Caños. 20, 16, 17, 12, 7, 11, 10.
Villasesmir. 18, 15, 4, 9.
Castrodeza. 8, 2. Castrodeza, Soldado.

43

entre Villalar con 7 décimas, Villavieja con 4, San Miguel del Pino con 2 y Pollos con 7.

Villalar. 8, 15, 2, 5, 1, 11, 16. Villalar, Soldado.
Villavieja. 10, 9, 4, 12.
San Miguel del Pino. 7, 20.
Pollos. 19, 18, 6, 17, 3, 13, 14. Pollos, con el número 5, Soldado.

44

entre Castromembibre con 7 décimas, Benafarces con 7, Casasola de Arion con 4 y Villalbarba con 2.

Castromembibre. 10, 12, 17, 11, 13, 15, 1. Castromembibre, Soldado.
Benafarces. 5, 6, 20, 9, 8, 2, 4. Benafarces, Soldado.
Casasola de Arion. 16, 7, 5, 19.
Villalbarba. 18, 14.

45

entre Villavellid con 7 décimas, Adalia con 7, Pedrosa del Rey con 4 y Tiedra con 2.

Villavellid. 15, 5, 10, 3, 11, 17, 1. Villavellid, Soldado.
Adalia. 9, 16, 7, 13, 14, 12, 19.
Pedrosa del Rey. 2, 6, 18, 20. Pedrosa del Rey, Soldado.
Tiedra. 4, 8.

46

entre Peñafior con 7 decimas, San Pelayo con 7, Vega de Valdetronco con 4 y Berceruelo con 2.

Peñafior. 19, 9, 10, 16, 2, 18, 8. . . . Peñafior, Soldado.
San Pelayo. 12, 1, 17, 6, 5, 13 7, S. Pelayo, Soldado.
Vega de Valdetronco. 11, 5, 14, 15.
Berceruelo. 4, 20.

47

entre Castrobol con 7 decimas, Union (La) con 7, Roales con 4 y Valdunquillo con 2.

Castrobol. 16, 11, 15, 1, 5, 2, 8.. . . . Castrobol, Soldado.
Union (La) 6, 3, 18, 7, 4, 10, 20.. . . . Union (La), con el núm. 5. Soldado.
Roales. 17, 12, 13, 9.
Valdunquillo. 14, 19.

48

entre Villafrades con 7 decimas, Villavaruz con 7, Gatón con 4 y Herrin de Campos con 2.

Villafrades. 19, 16, 11, 1, 14, 13, 15.. . . Villafrades, Soldado
Villabaruz. 10, 9, 18, 3, 6, 2, 4. . . . Villavaruz, Soldado
Gatón. 8, 12, 7, 5.
Herrin de Campos. 20, 17.

49

entre Villalon con 6 decimas, Ceinos con 7 y Fuentehoyuelo con 7

Villalon. 2, 7, 20, 1, 5, 10.. . . Villalon, Soldado.
Ceinos. 16, 11, 17, 19, 4, 12, 14.
Fuentehoyuelo. 13, 3, 18, 9, 15, 6, 8.. . . Fuentehoyuelo, con el núm. 5. Soldado.

50

entre Becilla de Valderaduey con 9 decimas, Aguilar de Campos con 7 y Barcial de la Loma con 4.

Becilla de Valderaduey. 9, 7, 5, 2, 18, 6, 3, 11, 10.. . . Becilla de Valderaduey, Soldado.
Aguilar de Campos. 14, 8, 1, 17, 12, 15, 13.. . . Aguilar de Campos, Soldado.
Barcial de la Loma. 16, 19, 4, 20.

51

entre Saelices con 9 decimas, Melgar de Arriba con 7 y Monasterio de Vega con 4.

Saelices. 5, 16, 12, 4, 19, 6, 9, 17, 8.
Melgar de Arriba. 20, 14, 5, 2, 11, 13, 10. . . . Melgar de arriba, Soldado.
Monasterio de Vega. 1, 18, 7, 15. . . . Monasterio de Vega Soldado.

52

entre Villafrechos con 7 decimas, Palazuelo de vedija con 9, Villaesper con 2 y Pozuelo de la Orden con 2.

Villafrechos. 3, 18, 12, 9, 13, 3, 5.
Palazuelo de vedija. 4, 10, 1, 6, 11, 19, 16, 7, 20. . . . Palazuelo de Vedija, Soldado.
Villaesper. 14, 15.
Pozuelo de la orden. 2, 17.. . . . Pozuelo de la Orden Soldado.

53

entre Villabañez con 9 decimas, Laguna con 7, Puenteduero con 2 y Viana de Cega con 2.

Villabañez. 1, 20, 14, 18, 9, 7, 5, 19, 4. . . . Villabañez, Soldado
Laguna. 16, 2, 11, 15, 10, 12, 8. . . . Laguna, Soldado.
Puenteduero. 13, 17.
Viana de Cega. 5, 6.

54

entre Renedo con 7 decimas, Cisterniga con 7, Ciguñuela con 4 y Fuensaldaña con 2.

Renedo. 5, 15, 8, 12, 13, 1, 7.. . . Renedo, Soldado.
Cisterniga. 3, 4, 14, 10, 9, 17, 11.
Ciguñuela. 2, 16, 6, 20.. . . . Ciguñuela, Soldado
Fuensaldaña. 19, 13.

55

entre Cubillas de Santa Marta con 9 decimas, Corcos con 7, y Mucientes con 4.

Cubillas de Santa Marta. 10, 17, 8, 9, 13, 2, 5, 19, 7. . . . Cubillas de Santa Marta, Soldado.
Corcos. 1, 5, 16, 14, 12, 4, 11. . . . Corcos, Soldado.
Mucientes. 20, 15, 18, 6.

56

entre Valoria la Buena con 7 decimas, Cigales con 4, Olmos de Esgueva con 7 y Villanueva de los Infantes con 2.

Valoria. 7, 5, 17, 8, 18, 6, 13.
Cigales. 16, 4, 15, 19.
Olmos de Esgueva. 20, 11, 1, 9, 12, 2, 10. . . . Olmos de Esgueva, Soldado.
Villanueva de los Infantes 5, 14. Villanueva de los infantes, con el número 5, Soldado.

57

entre Esguevillas con 7 decimas, Villaco con 7, Peña de Esgueva con 4 y Amusquillo con 2.

Esguevillas. 5, 20, 10, 15, 2, 12, 19. . . . Esguevillas, Soldado.
Villaco. 13, 11, 9, 17, 1, 18, 6. . . . Villaco, Soldado.
Peña de Esgueva. 4, 14, 8, 7.
Amusquillo. 16, 3.

58

entre Canalejas de Peñafiel con 9 decimas, Manzanillo con 7, Bahabon con 2 y Langayo con 2.

Canalejas de Peñafiel. 17, 19, 14, 20, 3, 6, 2, 5, 13. . . . Canalejas de Peñafiel, Soldado.
Manzanillo. 10, 11, 16, 1, 9, 15, 12. . . . Manzanillo, Soldado.
Bahabon. 8, 18.
Langayo. 7, 4.

59

entre Valdearcos con 7 decimas, San Llorente con 5, Bocos con 2, Peñafiel con 2, Curiel con 2 y Pesquera con 2.

Valdearcos. 9, 3, 1, 11, 10, 16, 14. . . . Valdearcos, Soldado.
S. Llorente. 15, 6, 7, 4, 20.
Bocos. 13, 12.
Peñafiel. 5, 2. Peñafiel, Soldado.
Curiel. 8, 19.
Pesquera. 17, 18.

60

entre Piñel de abajo con 7 decimas, Piñel de arriba con 2, Encinas con 7, Fombellida con 2 y Castroverde de Cerrato con 2

Piñel de Abajo. 10, 19, 6, 15, 20, 4, 14. . . . Piñel de abajo, con el núm. 4, Soldado.
Piñel de Arriba. 8, 18.
Encinas. 1, 11, 12, 7, 2, 17, 3. . . . Encinas, Soldado.
Fombellida. 9, 5.
Castroverde de Cerrato. 16, 15.

61

entre Villahamete con 7 décimas Villanueva de la Condesa con 7, Vega de Ruiponce con 7, Villacarralon con 7 y Zorita de la Loma con 2.

Villahamete.	2, 15, 8, 30 10, 14, 4. . .	Villahamete, Soldado.
Villanueva de la Condesa	7, 27, 17, 23, 11, 1, 29. . .	Villanueva, de la Condesa, Soldado
Vega de Ruiponce.	12, 28, 19, 18, 22, 3, 20. . .	Vega de Ruiponce, Soldado.
Villacarralon.	21 16, 13, 5, 25, 6, 24.	
Zorita de la Loma.	9, 26.	

62

entre Villalba de la Loma con 7 décimas, Santerbas de Campos con 7, Cabezón de Valderaduey con 7, Melgar de abajo con 2 y Moral de la Reina con 7.

Villalba de la Loma.	2, 11, 28, 26, 7, 1, 8.	Villalba de la Loma, Soldado.
Santerbas de Campos.	9, 23, 15, 21, 19, 18, 15.	
Cabezón de Valderaduey	4, 5, 29, 25, 27, 6 17.	Cabezón de Valderaduey, Soldado, con el núm. 4,
Melgar de Abajo.	24, 12.	
Moral de la Reina.	3, 10, 22, 30, 20, 16, 14. . .	Moral de la Reina, Soldado.

63

entre Zarza (La) con 7 décimas, Fuente Olmedo con 7, Ramiro con 7, Muriel con 7 y San Vicente del Palacio con 2.

Zarza (La).	8, 20, 3, 25, 1, 30, 11.	Zarza (La), Soldado
Fuente Olmedo.	10, 9, 17, 4, 12, 29, 19.	Fuente Olmedo, con el núm. 4, Soldado.
Ramiro.	18, 24, 15, 26, 22, 14, 25.	
Muriel.	2, 7, 28, 13, 6, 27, 16.	Muriel, Soldado.
S. Vicente del Palacio.	24, 5,	

64

entre Cabrerros del Monte con 9 décimas, Villanueva de los Caballeros con 7, Castromonte con 5 y Mota del Marqués con 9.

Cabrerros del Monte.	14, 5, 12, 9, 10, 6, 18, 23, 24.	Cabrerros del Monte, con el núm. 5, Soldado.
Villanueva los Caballeros	26, 11, 16, 20, 17, 3, 1.	Villanueva de los Caballeros, Soldado.
Castromonte.	29, 8, 2, 25, 4.	Castromonte, Soldado.
Mota del Marqués.	22, 15, 30, 27, 13, 21, 19, 28, 7.	

65

entre Uruña con 7 décimas, Santibañez de Valcorba con 7, Sardon de Duero con 7, Quintanilla de Abajo con 7 y Valbuena de Duero con 2.

Uruña.	8, 4, 15, 25, 24, 22, 14.	Uruña, con el número 4, Soldado.
Santibañez de Valcorba.	23, 18, 26, 20 28, 9, 27.	
Sardon de Duero.	3, 12, 11, 17, 5, 16, 13.	Sardon de Duero, Soldado.
Quintanilla de Abajo.	1, 2, 30, 29, 21, 10 19.	Quintanilla de abajo, Soldado.
Valbuena de Duero.	6, 7.	

Valladolid 5 de Marzo de 1863.—El Presidente accidental, Francisco Lopez Flores,=Eusebio Alonso, Diputado provincial, Secretario.

(Gaceta del 3 de Marzo.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion que V. E. elevó á este Ministerio con fecha 3 del mes actual participando los servicios ordinarios y extraordinarios prestados durante el año próximo pasado por los individuos del cuerpo de su cargo; enterada S. M., y teniendo presente la importancia en los indicados servicios que prueban de una manera evidente el celo é interés con que el cuerpo de Guardias civiles desempeña las funciones de su particular instituto sin desatender los auxilios que le son reclamados por los pueblos y particulares, se ha servido resolver se diga á V. E. que ha visto con satisfacion el resultado que ofrece su oficio ya citado.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Febrero de 1863.—O'Donnell.—Sr. Director general del cuerpo de Guardias civiles.

NÚM. 20.—CIRCULAR.

Excmo. Sr.: El Sr. Ministro de la Guerra dice hoy al Director general de Administracion militar lo que sigue:

«S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar que en la tramitacion y curso de las instancias y expedientes que se promuevan en reclamacion del pago de la gratificacion de 2,000 rs. concedida por los arts. 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856 á los soldados cumplidos del ejército que se encuentran en el caso de no haber renunciado este derecho, se observen las formalidades y prevenciones contenidas en la instruccion que dirijo á V. E. adjunta.»

De Real orden, comunicada por dicho Sr. Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes, con inclusion de la instruccion que se cita. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de Febrero de 1863.—El Subsecretario, Francisco de Uztáriz.—Señor....

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION

principal de Hacienda pública de la provincia de Valladolid.

El Recaudador general de Contribuciones de esta provincia, en uso de las facultades que le están conferidas, ha nombrado á D. Antonio Garcia, cobrador subalterno de los pueblos que comprende el partido judicial de Villalon, en reemplazo de D. José Gallego y D. Mariano Diez, que estaban anunciados para

los mismos cargos, en el Boletín oficial del día 3 del actual.

Lo que se anuncia en el presente para conocimiento de los Ayuntamientos y contribuyentes de los pueblos de dicho partido, encargando á los primeros que presten al referido D. Antonio Garcia, cuantos auxilios les reclame para el mejor desempeño del importante servicio que tiene á su cargo.

Valladolid 9 de Marzo de 1863.—Justo Gonzalez Romero.

Iglesia parroquial de la Nava del Rey.

Se anuncia una plaza de Músico Baritono con sueldo de 8 rs. diarios y dos ó tres que producen los derechos eventuales.

Los aspirantes han de estar bien instruidos en música y canto llano, sujetándose á los ejercicios de oposicion, los que se verificarán en la misma Iglesia parroquial, el día 28 del corriente Marzo. Las solicitudes se dirigirán al Sr. Cura ecónomo de dicha Iglesia.

Parada en venta ó en renta.

Se vende ó arrienda el ganado que constituye la acreditada parada establecida en la villa de la Union, de esta provincia, y es el siguiente:

Caballo padre: Brillante, nueve años, siete cuartas y nueve dedos.

Manchego, seis años, 7 cuartas y 2 dedos.

Pájaro; catorce años, siete cuartas y 2 dedos.

Las personas que quieran interesarse, pueden entenderse con la señora Viuda de Cota, en la citada villa.

Venta de tierras y almacenes en el Canal.

A voluntad de su dueño y en remate publico se venden:

60 Obradas de tierra de 2.ª calidad, en el término de Olmedo y Valbuena, bajo el tipo de 1,500 reales obrada.

abonando 6 por 100 al año.

Quien quisiere hacer postura acuda á esta ciudad de Valladolid el día 22 de Marzo próximo, á las doce de su mañana á la escribania de D. Cástor Simon Toranzo, Plazuela de Angustias, núm. 11, donde estarán de manifiesto las condiciones.

5 Obradas de 1.ª y 2.ª calidad, en Valladolid, pago de Pedrajas y Terradillo, bajo el tipo de 2,000 reales obrada.

210 Obradas en una pieza, término de Valladolid, inmediatas á Villanueva, tienen pozo con aguas potables y corral para ganados, bajo el tipo de 480 rs. obrada.

2 Almacenes en el Canal, á flor de agua, núm. 1 y 2, manzana 5.ª, bajo el tipo de 15,000 rs. cada uno.

Se admiten proposiciones á plazos.

VALLADOLID.—IMPRESA DE GARRIDO calle de la Obra, núm. 7.